



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

Notificación de la Providencia del 15 de agosto de 2023, proferida por el magistrado sustanciador Carlos Mauricio García Barajas, en Sala de Unitaria Civil Familia, a los vinculados Alba Lucy Noreña Manrique, Fredy Nelson Borrero Guerrero, Claudia María Jiménez Gallo, Rodrigo Jiménez Naranjo, Javier Libardo Londoño Giraldo, Deladier Ocampo Pietro, James Ocampo Pietro, Walter Gil Chavarriaga, Luz Dary González Loaiza, Fantasy Island y Dicementos S.A.S., dentro de la acción de tutela instaurada por Diana Patricia Linares, contra el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pereira, se ordena vincular a este trámite a Aica S.A. Ingenieros Constructores y Asesores S.A, Fantasy Island y Dicementos S.A.S, así como a los señores Lina María Arias Ochoa, Alba Lucy Noreña Manrique, Lina María Arias Ochoa, Fredy Nelson Borrero Guerrero, Claudia María Jiménez Gallo, Rodrigo Jiménez Naranjo, Javier Libardo Londoño Giraldo, Deladier Ocampo Pietro, James Ocampo Pietro, Walter Gil Chavarriaga y Luz Dary González Loaiza, en su calidad de intervinientes en el proceso objeto del amparo. Radicado 66001-22-13-000-2023-00266-00

La citada providencia resolvió:

“Impugnado oportunamente el fallo dictado dentro de esta acción de tutela, remítase el expediente a la Sala de Casación Civil de la honorable Corte Suprema de Justicia para lo de su cargo, de conformidad con el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, agosto 16 de 2023.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO

SECRETARIO

DMDM